



**SOLUCIONES
LABORALES SL SAS**
VALORAMOS TU CAPITAL HUMANO

SOLUCIONES LABORALES SL SAS
NIT.901408939-1

CODIGO: GH-FO-

VERSION:01

CERTIFICADO LABORAL

FECHA: 01-01-2023

PÁGINA 1 DE 1

HACE CONSTAR

Que el señor **CAMILO FEDERICO CARDENAS VALENCIA**, identificado con **T.P. 377.304** y con cédula de ciudadanía No. **1.118.307.226**, expedida en Yumbo, Valle, ha tenido y tiene con la Compañía un contrato de prestación de servicios Profesionales, durante los siguientes periodos y con las actividades que se describen a continuación:

- ✓ Fecha de inicio: 01 de enero de 2025.
- ✓ Fecha de finalización: 30 de octubre de 2025.

- ✓ Fecha de inicio: 15 de enero de 2024.
- ✓ Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2024

- ✓ Fecha de inicio: 9 de enero de 2023.
- ✓ Fecha de finalización: 29 de diciembre de 2023.

- ✓ Fecha de inicio: 10 de enero de 2022.
- ✓ Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2022.

- ✓ Fecha de inicio: 13 de diciembre de 2021.
- ✓ Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2021.

Actividades:

- Responder PQRS, derechos de petición y demás requerimientos legales.
- Realizar procesos disciplinarios desde su inicio hasta su fin recolectando pruebas y elaborando informes pertinentes a la trazabilidad del proceso al igual que conceptos jurídicos que respalden cada proceso.
- Definir y gestionar los exámenes clínicos y paraclínicos de ingreso, retiro y/o periódicos de los colaboradores de acuerdo con el profesiograma.
- Liquidar y realizar en las fechas establecidas, el pago de las prestaciones sociales de los colaboradores: primas, cesantías e intereses de cesantías.
- Realizar seguimiento a los casos de accidentes laborales y gestionarlos de acuerdo con el procedimiento establecido y la normatividad vigente.
- Apoyar y gestionar los programas para prevenir y proteger a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.



**SOLUCIONES
LABORALES SL SAS**
VALORAMOS TU CAPITAL HUMANO

SOLUCIONES LABORALES SL SAS
NIT.901408939-1

CODIGO: GH-FO-

VERSION:01

CERTIFICADO LABORAL

FECHA: 01-01-2023

PÁGINA 2 DE 1

- Apoyar en la ejecución de los Programas de Promoción y Prevención relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Mantener actualizada la información de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Gestionar par que las normas, procedimientos, políticas y directrices, establecidas para la administración del personal y las relaciones laborales sean cumplidas correctamente.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y atender requerimientos de los entes de control.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali al veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

GINA ESCOBAR GRISALES.

Gerente general soluciones laborales SL SAS

Esp. Gestión Humana en las Organizaciones.

Profesional Ciencias del Deporte y la Recreación.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE LA CUMBRE-VALLE
Nit. 900085817-1**

La Cumbre, Valle del Cauca, 14 de enero de 2.026

**LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE LA CUMBRE,
VALLE DEL CAUCA,**

C E R T I F I C A:

Que el señor **CAMILO FEDERICO CÁRDENAS VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.307.226**, expedida en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca, celebró contrato de prestación de servicios con la **Personería Municipal de La Cumbre, Valle del Cauca**, en los siguientes términos:

- **Contrato No.:** PMLCV-001-2025
- **Plazo de ejecución:** Desde el 21 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025
- **Objeto contractual:** *"Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos disciplinarios, tutelas, derechos de petición y apoyo integral a los procesos administrativos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se adelantan en la Personería Municipal de La Cumbre, Valle del Cauca, durante la vigencia 2025."* **Valor del contrato:** CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000)

Durante la ejecución del contrato, el contratista desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

1. *Realizar un análisis y construir el diagnostico detallado de los procesos disciplinarios en curso en la Personería, evaluando el estado actual de cada caso, identificando posibles falencias y tiempos procesales, y estableciendo un cronograma de atención y priorización de los casos, en función de su antigüedad y complejidad.*
2. *Apoyar en la sustentación de los procesos disciplinarios, proyectando y elaborando autos de sustanciación e interlocutorios.*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE LA CUMBRE-VALLE
Nit. 900085817-1

3. *Apoyar en la proyección de documentos para recaudo de pruebas, y adjuntar a cada una de las actuaciones procesales la documentación despachada y recibida.*
4. *Apoyar en la proyección de citaciones, realización de diligencias de versión libre, ratificación y ampliación de queja, notificaciones.*
5. *Apoyar avocando y realizando recaudo de pruebas en materia disciplinaria ordenados por órganos de control.*
6. *Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes.*
7. *Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su actividad conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla en cualquier medio.*
8. *Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto del mismo, en busca de garantizar la adecuada prestación del servicio contratado*

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior, se firma a los **catorce (14) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).**

SANDRA JIMENA PARDO IMBACHÍ

Personera Municipal
La Cumbre Valle del Cauca